

Plan de recuperación de materias pendientes de E.S.O.

ALUMNOS Y MATERIAS.

Este plan de recuperación está dirigido a todos los alumnos de de E.S.O. que tienen suspensas las matemáticas de cualquier curso anterior al que están actualmente matriculados, y detalla los mecanismos acordados por los profesores del departamento de matemáticas para aprobarlas.

PROFESORADO RESPONSABLE.

El coordinador de este programa de recuperación es el profesor imparte clase de Matemáticas en el grupo actual en que se encuentra el alumno. Las aclaraciones de las dudas que pudiera tener durante su desarrollo habrá de resolverlas en los momentos que dicho profesor estime.

COMUNICACIÓN OFICIAL

El canal de comunicación en lo que se refiere a este plan de recuperación es el tablón oficial del departamento de matemáticas, junto con el presente documento que el alumno deberá entregar al profesor responsable de la materia firmado por un tutor legal.

MOTIVACIÓN

De acuerdo con la normativa vigente, se observa una reiteración y consolidación de los saberes matemáticos básicos a lo largo de los distintos cursos de la E.S.O. A pesar de la introducción esporádica de nuevos conceptos, prevalece la revisión de conocimientos previamente adquiridos, facilitando así el proceso de recuperación y asegurando una oportunidad equitativa de progreso para cada estudiante.

El pilar fundamental de este plan radica en la realización de pruebas escritas en el aula, que coincidirán con las realizadas para la materia del curso en vigor. En cada una de ellas, se detallará meticulosamente en el encabezado qué cuestiones, actividades o ejercicios serán objeto de evaluación para la materia pendiente. Esta metodología posibilita que el docente responsable del curso actual compile un registro histórico de observaciones, herramienta indispensable para la realización de una evaluación criterial y competencial. Este enfoque proactivo y detallado facilita la transmisión de información precisa y actualizada al estudiante y a sus tutores legales respecto a la calificación provisional.

En el contexto de la evaluación continua, la acumulación sistemática de observaciones provenientes de pruebas escritas configura de manera progresiva y dinámica la calificación de la materia pendiente. Este modelo evaluativo, centrado en la evolución y fortalecimiento de los aprendizajes, propicia una apreciación equilibrada y representativa del avance académico del estudiante.

Adicionalmente, este plan aborda de manera integral la dimensión emocional del aprendizaje, con el objetivo de mitigar la carga psicológica asociada a la gestión de materias pendientes. Al incorporar estrategias de recuperación en la dinámica cotidiana del estudiante, se minimiza la incidencia de estrés adicional, propiciando un ambiente de aprendizaje óptimo y saludable.

Finalmente, a partir del análisis comprensivo del conjunto de observaciones provenientes de pruebas escritas y evaluaciones acumuladas a lo largo del curso, el docente se encuentra en posición de emitir una calificación final que refleje de manera íntegra y veraz el desarrollo académico y los logros alcanzados por el estudiante en el dominio matemático.

CALIFICACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

- En cada prueba escrita de matemáticas que a lo largo del presente curso se realicen, el profesor indicará qué cuestiones servirán para calificar la materia pendiente, sin perjuicio de que dichas cuestiones estén integradas en una observación referida a las matemáticas del curso actual. El nivel de las cuestiones seleccionadas será acorde con el de la materia pendiente.
- A lo largo del curso el profesor acumula la calificación de dichas observaciones, pudiendo emitir en cualquier momento una calificación provisional de la materia pendiente del siguiente modo:

$$C_{pro} = 10 \times \frac{\text{suma de las puntuaciones obtenidas en las cuestiones realizadas hasta el momento}}{\text{suma de las puntuaciones máximas que se pueden obtener en las cuestiones realizadas hasta el momento}} \Big|_{\text{red a las unidades}}$$

- Es importante resaltar que con este método, basado en el carácter continuo de la evaluación, las calificaciones de matemáticas pendientes que aparezcan en los boletines trimestrales representan únicamente cuál sería la calificación si el curso terminase en ese momento.
- La calificación definitiva de la materia se realizará del mismo modo pero ya contabilizará todas las observaciones realizadas a lo largo del curso.

Como tutor/a legal de _____, confirmo mi conocimiento de los mecanismos de recuperación de la materia pendiente las materias de matemáticas de cursos previos en E.S.O. que para el curso 2025-2026 ha previsto el Departamento de Matemáticas del I.E.S. "Celia Viñas"

Firmado: _____ Fecha: _____

